



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Area de Régimen Interior
Departamento de Recursos Humanos

ANUNCIO

COMISION DE SELECCIÓN PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES.

Reunida la Comisión de selección para la confección de la BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES, para la corrección de la prueba práctica y para la valoración de los méritos aportados por los aspirantes, se han otorgado las siguientes puntuaciones:

	<i>D.N.I.</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	PRUEBA PRÁCTICA
1	71158379	HOYOS ARQUEROS,AZUCENA	9,63
2	12420016	JUAREZ PAREDES,ELISABET	9,38
3	7856720	VICENTE MATOS,MARIA DEL CONSUELO	9,13
4	70864937	SANZ FERNANDEZ,ANA	8,88
5	71103799	SANZ ABAD,MARIA ANGELES	8,75
6	70881582	CAAMAÑO FLORES,RAQUEL	8,63
7	70880565	ACUÑA GARCIA,TANIA	7,88
8	70887280	MARTIN HERNANDEZ,ANA	7,88
9	11960585	RAMOS FRAILE,MARIA MONTSERRAT	7,75
10	70864054	DOMINGUEZ HERNANDO,MARTA	7,13
11	70863176	MARTIÑO DIAZ,MARIA LUISA	7,00
12	7951182	GONZALEZ MARCOS,MARIA TERESA	6,88
13	11965961	MARTIN MANTECA,PATRICIA	6,75
14	70982124	MARTIN MARTIN,SUSANA	5,75

Valorados los méritos aportados por los aspirantes el resultado es el siguiente:

	<i>D.N.I.</i>	<i>Nombre y Apellidos</i>	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL SEGUNDA FASE
1	70864937	SANZ FERNANDEZ,ANA	0,28		0,20		0,05	0,53
2	70880565	ACUÑA GARCIA,TANIA	0,30		0,02			0,32

3	7856720	VICENTE MATOS,Mª DEL CONSUELO			0,20		0,05	0,25
4	70864054	DOMINGUEZ HERNANDO,MARTA		0,10	0,15			0,25
5	71158379	HOYOS ARQUEROS,AZUCENA	0,12				0,10	0,22
6	71103799	SANZ ABAD,MARIA ANGELES			0,12		0,10	0,22
7	12420016	JUAREZ PAREDES,ELISABET			0,10		0,05	0,15
8	70881582	CAAMAÑO FLORES,RAQUEL			0,06			0,06
9	7951182	GONZALEZ MARCOS,MARIA TERESA			0,06			0,06
10	11965961	MARTIN MANTECA,PATRICIA					0,05	0,05
11	70982124	MARTIN MARTIN,SUSANA			0,02			0,02
12	70887280	MARTIN HERNANDEZ,ANA						0,00
13	70863176	MARTIÑO DIAZ,MARIA LUISA						0,00
14	11960585	RAMOS FRAILE,MARIA MONTSERRAT						0,00

Por ello esta Comisión viene a elevar a V.I. la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Establecer el orden de prelación de la siguiente forma:

ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	71158379	HOYOS ARQUEROS,AZUCENA	9,85
2	12420016	JUAREZ PAREDES,ELISABET	9,53
3	70864937	SANZ FERNANDEZ,ANA	9,41
4	7856720	VICENTE MATOS,MARIA DEL CONSUELO	9,38
5	71103799	SANZ ABAD,MARIA ANGELES	8,97
6	70881582	CAAMAÑO FLORES,RAQUEL	8,69
7	70880565	ACUÑA GARCIA,TANIA	8,20
8	70887280	MARTIN HERNANDEZ,ANA	7,88
9	11960585	RAMOS FRAILE,MARIA MONTSERRAT	7,75
10	70864054	DOMINGUEZ HERNANDO,MARTA	7,38
11	70863176	MARTIÑO DIAZ,MARIA LUISA	7,00
12	7951182	GONZALEZ MARCOS,MARIA TERESA	6,94
13	11965961	MARTIN MANTECA,PATRICIA	6,80
14	70982124	MARTIN MARTIN,SUSANA	5,77

2.- Disponer que el funcionamiento de la Bolsa se ajuste a las bases del proceso que señalan al respecto lo siguiente:

a) La bolsa de trabajo resultante será gestionada por el Departamento de Recursos Humanos del Área de Régimen Interior y entrará en funcionamiento para la provisión de las plazas vacantes de urgente cobertura que determine el Teniente de Alcalde competente en materia de personal.

b) Para ello se llamará por el orden de puntuación obtenido a los incluidos en dicha lista. La falta de respuesta positiva del seleccionado al que se llama o la imposibilidad de su localización, supondrá el paso de turno al siguiente de la lista. En cualquier caso por el Departamento de Recursos Humanos deberá dejar constancia de que se han realizado los pasos necesarios para su localización.

c) En el momento del llamamiento, deberá acreditarse que se está en situación de desempleo, aportando el documento justificativo correspondiente.

d) Para poder rotar entre los trabajadores de la bolsa se establecerá un **tiempo mínimo de 16 semanas**, y una vez concluido este periodo pasará al último lugar de la bolsa.

e) El tiempo de vigencia de la bolsa será de **DOS AÑOS**, en el cual se mantendrán las personas seleccionadas, una vez transcurrido dicho período se convocará una nueva bolsa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca,
EL SECRETARIO